

	GOBIERNO DE EL SALVADOR
	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:	Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 14 de abril de 2015.	ORDEN No.:	LG/FAE SINAMP/0015/2015
----------------	--	------------	-------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
--	------------

ROSA MARINA MARROQUÍN DE MIRANDA	0601-291160-101-0
----------------------------------	-------------------

LÍNEA:	8101 PR/SGC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP)	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES
--------	--	----------------	------------------

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	3011C000	54111	1	UNIDAD	VIDRIO HIELO DUPLEX DE SEGURIDAD, CON BORDE REDONDEADO, PARA MESA TIPO OVALADA, DE 10 MILÍMETROS DE ESPESOR, EN MEDIDAS DE 1.62 METROS DE LARGO X 1.00 METRO DE ANCHO.	SOLAIRE / MÉXICO	\$ 299.00	\$ 299.00
GARANTÍA: CAMBIOS DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FÁBRICACIÓN.								

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)	\$ 299.00
---------------------------------------	-----------

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE VIDRIO OVALADO, PARA INSTALARSE EN MESA DEL NUEVO SET DEL PROGRAMA MATUTINO "EL SALVADOR AHORA" DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0020(25-03-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0015/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* CADA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP).

 DESIGNADO SGC (SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD)	 Vo. 8o. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI PARA LA GESTIÓN 2015		HECHO POR: JAPH
		REVISADO POR: